

mamente, porque el Sr. Maluquer, en su esforzado discurso, ha suscitado un incidente sobre la visita de los catalanes á S. M., que se ha desenvuelto todo él con alguna agitación.

El general Martinez Campos ha intervenido, tambien, en el debate para fijar una cuestion de conducta.

Para más pormenores véase el *Ex-tracto*.

Ninguna otra cosa con carácter de novedad.

Algo se ha hablado, sin embargo, de los rumores que recoge *El Imparcial* sobre planes en algunos políticos de reformar la Constitución para que la Corona tenga más iniciativa en lo político y en lo diplomático; unido á esto á concentrar más las fuerzas militares en los cuarteles de Madrid; pero lo primero, el mismo *Imparcial* lo recoge con ironía, y lo último, serán medidas de método y de orden del capitán general, sin otra mira. Resumen de esto: que nadie le da importancia política al rumor.

Un telegrama de Londres y otro de París, según puede verse en otro sitio, dicen que España con Holanda y Portugal, serán admitidas á la Conferencia de París.

Los valores, flojos.

Ayer se ha dicho que las operarias de la Fábrica de Tabacos de Sevilla habían promovido un alboroto, pero en los centros oficiales se desmiente la noticia.

El Consejo de gobierno ha acordado que no se admitan en el Banco de España efectos á descuento por ménos de cinco días, á no ser que se abone el interés correspondiente por este plazo mismo.

Según vemos en un periódico de Gibraltar, ha salido de aquel puerto para Suakin, el vapor inglés *Harby* que conduce los artefactos y útiles necesarios para la construcción del ferro-carril de Suakin á Berber.

Hace pocos días dijimos que al jefe de uno de los negociados del ministerio de Fomento le habían robado el gaban que tenía en su despacho.

Ayer, dos desconocidos, aprovechando la ausencia de los porteros, abrieron la puerta del citado despacho con un llavín: en este momento fueron sorprendidos por un portero; pero se salvaron por piernas.

Paris 24.

Cámara de los diputados.—Se aprueba por 412 votos contra 99 la totalidad del proyecto de ley restableciendo el escrutinio por lista ó por circunscripciones.

Londres 25.

Los telegramas de la India recibidos durante la noche, dan cuenta de los considerables preparativos militares que se están haciendo allí.

LOCAL.

EL FOLK-LORE ESPAÑOL.

Sociedad para la recopilación y estudio del saber y de las tradiciones populares.

Puesto que en breve se va á constituir el *Folk-Lore Balear*, con arreglo á las bases del nacional, las publicamos á continuación, para que nuestros lectores tengan completa noticia del organismo y objeto de estas asociaciones:

BASES.

1.ª Esta Sociedad tiene por objeto recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos de la ciencia (medicina, higiene, botánica, política, moral, agricultura, etc.); los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, fábulas, tradiciones y demás formas poéticas y literarias; los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos y fiestas familiares, locales y nacionales; los conservan más principalmente los vestigios de las civilizaciones pasadas, modismos, provincialismos y voces infantiles, los nombres de sitios, pueblos y lugares, de piedras, animales y plantas; y, en suma, todos los elementos constitutivos del genio, del saber y del idioma patrios, contenidos en la tradición oral y en los monumentos escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y reconstrucción científica de la historia y de la cultura españolas.

2.ª Esta Sociedad constará de tantos centros cuantas son las regiones que constituyen la nacionalidad española. Estas regiones, son:

La Castellana. (Dos Castillas).—La Ga-

llega.—La Aragonesa.—La Asturiana.—La Andaluza.—La Extremeña.—La Leonesa.—La Catalana.—La Valenciana.—La Murciana.—La Vasco-Navarra.—La Balear.—La Canaria.—La Cubana.—La Puerto-Riqueña, y—La Filipina.

Todas estas regiones, verdaderos miembros del *Folk-Lore Español*, contraerán la ineludible obligación de dar cuenta de sus trabajos anuales á todos los centros regionales análogos, á los que remitirán también un ejemplar por lo menos de todos los periódicos, revistas ó libros que publiquen. A excepción de esta obligación y de la aceptación del fin que esta Sociedad se propone, cada centro se constituirá del modo y forma que tenga por conveniente.

Si dos ó más de las regiones mencionadas, por su homogeneidad de dialecto, analogía de costumbres, condiciones geográficas ó cualquiera otra causa análoga, desearan unirse constituyendo un solo centro, podrán hacerlo adoptando un nombre que comprenda los de las regiones componentes, como por ejemplo: *Extremadura y Andalucía* se denominaría *Bético-Extremeña* etc.

3.ª En la recolección de materiales, todos y cada uno de los centros del *Folk-Lore* que se constituyan, tendrán como principal objetivo, la fidelidad en la transcripción y la mayor escrupulosidad en declarar la procedencia de las tradiciones ó datos, etc., que recojan, utilizando, cuando el estado de sus recursos lo consienta, la escritura musical, dibujo, taquigrafía, fotografía y demás medios adecuados para obtener la fidelidad en la reproducción.

4.ª Para el acopio de materiales cada centro regional se subdividirá en tantas secciones cuantas crea necesarias, y extenderá, valiéndose de la iniciativa individual y de la cooperación del Gobierno en su caso, sus socios, corresponsales por el mayor número posible de los pueblos de su región, haciendo que todos envíen al centro de aquella los materiales recogidos.

5.ª Para la publicación de los materiales de todos géneros que se recojan y acopien, cada uno de los centros que se constituyan se valdrá de los periódicos, revistas y libros que el estado de sus fondos le consienta ir dando á luz, y de Exposiciones y Congresos regionales y nacionales. Unas y otros se verificarán cuando los recursos de cada centro lo consientan, sin fijación de época determinada. La celebración de Congresos nacionales será por riguroso turno de antigüedad entre las diferentes comarcas que formen centros de la clase de los que nos ocupan.

6.ª Estos centros, no sólo publicarán los datos recogidos de la tradición oral, sino que, leyendo y revisando todas nuestras obras literarias, entresacarán de ellas todos los elementos populares que contengan y se hallan declarados en la base primera, elementos que recopilados darán á conocer en forma de monografías, libros, etc.; asimismo reimprimirán aquellos libros manuscritos ó cuya edición se haya agotado, referentes al objeto de esta Asociación, y publicarán también todas las memorias é informes relativos al *Folk-Lore* (saber popular), que consideren dignos de ser conocidos.

7.ª Todos estos centros regionales, á más de mantener entre sí, por los medios indicados en la base quinta, una comunicación viva y continua, procurarán, por cuantos medios estén á su alcance, promover la formación de Sociedades análogas á la presente en todos los puntos del mundo en que se hable la lengua española, porque allí donde se habla nuestro idioma, allí está también el genio de nuestra patria.

8.ª Siendo el objeto de esta Sociedad la reconstitución científica de la historia, idioma y cultura nacional, cada región procurará crear, dentro del límite de sus fuerzas, Bibliotecas, Conservatorios de música popular y Museos etnográficos artísticos, y científicos, y remitirá un par de ejemplares de las obras que publiquen, á la Academia de la Lengua y de la Historia, y, cuando sea posible, una reproducción ó descripción de los objetos que recojan, á los Museos nacionales, como obsequio debido al Estado por su eficaz cooperación y concurso, si llegara á prestarlo.

9.ª Estas bases se revisarán, corregirán y ampliarán en el primer Congreso nacional que se celebre con el concurso de todos los centros regionales que hayan llegado á formarse, todos los cuales, como verdaderos hermanos, iguales en derecho y miembros activos del *Folk-Lore Español*, determinarán, si lo creen conveniente, la formación de un gran centro

nacional, donde todos se hallen legítimamente representados.

Sevilla, 3 de Noviembre de 1884.

ANTONIO MACHADO Y ÁLVAREZ.

El procurador D. Rafael Ramis ha solicitado judicialmente que se incluyan en las listas electorales para Diputados á Cortes los nombres de los abogados don Juan Alcover y Maspons, D. José Alcover y Maspons, D. Telesforo Sansaloni y Cerdá y D. Francisco Pons y Nadal y del albeitar D. Juan Pastor y Roig.

La feria de Ramos ha estado concurridísima y es probable siga igualmente animada hasta su terminación; ó sea hasta el próximo miércoles en virtud de lo acordado en buena hora por nuestro Exmo. Ayuntamiento.

Inglaterra tiene 63 millas cuadradas de terrenos coloniales por cada milla de su extensión; Holanda, 54; Portugal 20; Dinamarca 6'39; Francia 4'90 España 0'96.

La extensión de las Colonias Británicas es cerca de 8.000.000 de millas cuadradas, poco ménos que la extensión del Imperio ruso, incluso Siberia y el Asia Central; pero si se añade la extensión de los estados de las Indias en donde Inglaterra ejerce la misma supremacía que Rusia en otros dominios la extensión del Imperio ruso en unos 2.000.000 millas cuadradas y ocupa una sexta parte de la extensión total del globo.

Noticias autorizadas recibidas por la Asociación de agricultores de España, le permiten asegurar que hace mucho tiempo no llegan al mercado de Burdeos vinos españoles adulterados y que si algunos pueden dar lugar á sospechas de presumirse sean de los exportados por extranjeros y por la vía de Cefte.

Nuestro estimado colega *El Ancora*, ocupándose del juego de lotería por cariones, tan frecuente por desgracia en esta isla, lo califica de ruinoso por sus irreparables consecuencias, inmoral por las sedientas emociones de sordido lucro que desarrolla y sumamente funesto porque corroe y extingue precisamente á la esquilmada é indigente clase trabajadora, tan falta de dinero como necesitada de sobrias y cristianas virtudes.

Ya que todos estamos convencidos de la gravedad del mal y puesto que se trata de una clase de juego prohibido según las vigentes disposiciones, bueno será que las autoridades pongan en práctica cuantos medios estén á su alcance para reprimirlo y castigarlo.

Los dos signetos sueltos son de *El Diario de Palma*:

«Se nos asegura que en algunos pueblos de esta isla se ha presentado un caballero bien puesto pidiendo limosnas en nombre del Sr. Cañónigo Regente de Santa Eulalia y de otro respetable sacerdote de Binisalem. Como nos consta que estos señores no han autorizado á ninguna persona para dicho objeto, conviene estar sobre aviso y no dejarse engañar por personas que quieren vivir á costa del prójimo. Y tengan entendido que ninguna autoridad faculta de palabra á nadie que la represente, sino mediante un documento con su correspondiente rúbrica y el sello de su oficina.»

Sabemos ya que el excelentísimo señor Obispo ha ofrecido para el certamen de la Juventud Católica *Un Album de los Papas*, magnífica obra ilustrada y lujosamente encuadrada, la Excmo. Diputación Provincial una *pluma de oro* y la Arqueológica Luliana un valioso premio metálico. De alguna sociedad y varios particulares sabemos tambien que van á ofrecer premio, todo lo cual hace augurar un resultado brillante para esta fiesta poética. Hoy, según dicen, se pasarán los nombramientos á los poetas y escritores que han de formar el Jurado y son: el M. I. Sr. D. Magin Vidal presbítero y cañónigo penitenciario, don Jerónimo Roselló, D. J. Luis Pons, D. Francisco Manuel de los Herreros, D. Antonio Frates, D. Jaime Cerdá y D. Nicolas Dameto y Cotoner.

El día 20 del próximo mes de Abril tendrá lugar en la Delegación de Hacienda una subasta pública para verificar obras de reparación en la Caseta que

ocupa la fuerza de Carabineros del sitio denominado la «Cuarentena» de esta Capital, bajo el tipo de 816 pesetas.

El Ayuntamiento de Porreras ha puesto de manifiesto al público á efectos de reclamación el repartimiento formado para atender á los gastos de defensa contra la filoxera en el presente ejercicio.

Nuestros amigos no se han ocupado todavía formalmente de la conducta que convenga seguir con motivo de las próximas elecciones municipales; y por lo mismo no ha llegado aún el caso de tomar ningún acuerdo acerca de tan importante asunto. Conste así.

Anteayer fondearon en este puerto el vapor *Pizarro*, capitán D. E. F. Puebles, procedente de Cádiz, con cargamento de alcohol, y 1 pasajero; y el vapor noruego *Ludvig*, capitán D. E. Hange, de Alicante, con 4 pasajeros y alcohol.

Se despacharon el vapor *Jaime II*, capitán don José Foul, para Valencia, con la correspondencia, 465 pasajeros y mercancías; y el vapor *Pizarro*, capitán don E. F. Puebles para Valencia, con 1 pasajero, y efectos; y la fragata de guerra *Gerona*, de 47 cañones, al mando del comandante D. Vicente Carlos Rocas, para la mar, con 598 plazas, y su equipo.

Parece que en el pueblo de Söller se están haciendo preparativos para la celebración de la animada feria y públicos festejos que para conmemorar la victoria que alcanzaron en la última invasión de aquel pueblo contra los moros, se verifican anualmente el segundo domingo del mes de Mayo.

Según noticias el Ayuntamiento tiene acordado alumbrar con luz eléctrica la Plaza Consistorial, colocando en ella una lámpara de arco voltaico de 2.500 mecheros de los llamados Cárcel.

Entre las mejoras que se proyectan llevar á cabo en aquella localidad, figura la de ver si puede conseguirse utilizar la fuerza del torrente que atraviesa dicha villa y que corre continuamente á causa de la multitud de fuentes naturales de que se surte Söller, como motriz para aplicarlas al alumbrado público y particular.

En el ministerio de Ultramar se proyecta establecer lo antes posible, cuatro correos mensuales para las islas Filipinas, en lugar de las dos que ahora tenemos, con el objeto de estrechar más y más nuestros lazos de union con aquel rico archipiélago y favorecer y facilitar las relaciones comerciales con nuestras posesiones del extremo Oriente.

El profesor de la Escuela de Artes y Oficios, de Bilbao, don Ramon de Eorriaga, ha inventado una escala elástica salva-vidas, de la cual, según dice un periódico de aquella invicta villa, hacen los mayores elogios personas competentes así de España como del extranjero.

El mismo colega despues de indicar que se ha sacado del referido invento privilegio en todas las naciones de Europa, Estados Unidos y Canadá enumera así las principales condiciones que reúne el aparato del señor Eorriaga: «1.ª No necesita mas punto de apoyo que su propia base, lo cual la hace prestar grandes servicios en casos de edificios aislados ó vías muy angostas. 2.ª El sistema en que está basado el movimiento de elasticidad de la escala, es sencillo, seguro y de fácil ejecución. 3.ª Presentase verticalmente paralela al edificio incendiado, prestando por lo mismo auxilio á todos los pisos á la vez, incluso el tejado, por hallarse á la misma distancia de todos estos puntos. 4.ª Mantiénese en la vertical lo mismo en snelos nivelados que en otros que no lo sean, por el medio ya descrito. 5.ª Puede aproximarse hasta tocar las paredes del edificio sin perder su paralelismo con este, con lo cual se presta fácil auxilio así á balcones como á ventanas y antepechos. 6.ª Lleva otra meseta fija á la altura máxima del primer cuerpo para maniobrar de ella un bombero con una manga. 7.ª Lleva otra meseta horizontal en el tercer tramo con el mismo destino que la anterior; pero que, siendo movable, presenta al bombero punto de apoyo seguro y cómodo á diversas alturas, inclusa la máxima de la escala, pudiendo así dominar por completo el edificio. 8.ª La misma escala es portadora de las mangas para el agua, lo cual

simplifica las maniobras y economiza tiempo, pues que los buñeros no han de ocuparse más que de subir a las mesetas, euroscando las mangas a medida que suben. 9.ª Redúcese con gran facilidad a un tercio de su extensión, siendo trasportada sobre el carro que la está unida. 10.ª Y por último, el saco a vaídas que constituye la segunda parte del invento y mediante el cual la salvación de personas inútiles y de objetos de cadenas es segura, fácil y cómoda según queda descrito.

El día 8 del próximo Abril se celebrará en Lloseta la fiesta de Nuestra Señora del Cócó; por la mañana se cantará oficio solemne y sermón en dicho oratorio y por la tarde baile público al estilo del país.

La compañía del ferro-carril anuncia para dicho día trenes extraordinarios como podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente.

En las grandes explotaciones hulleas de Elk Rapids (Estados Unidos) cuya producción diaria de carbon es de 500 toneladas, se aprovecha todo el humo para la fabricación de productos químicos.

El humo de los 25 hornos que allí funcionan es recogido por un tubo colector de madera, en comunicación con un ventilador que lo arroja a un aparato de condensación y de depuración.

Por este medio se obtiene una gran cantidad de ácido piroleñoso, que sirve para la preparación del acetato de cal, del alcohol metílico, de alquitran y gas del alumbrado.

La cantidad de humo diaria es de unos 80,000 metros cúbicos, de los que se obtienen 5,400 kilos de acetato de cal, 308 litros de alcohol metílico y 13,3 kilos de alquitran; y el beneficio que produce la venta de estos sub-productos es tan considerable que, según un diario de Boston, cubre todos los gastos de mano de obra de los establecimientos.

Hoy y mañana se celebrarán en el Colegio Palmesano dirigido por D. Guillermo Creus los exámenes trimestrales prevenidos por el Reglamento de dicho Colegio.

Desde el día 4.º del mes de Abril próximo hasta fin de Setiembre, los vapores correos para Mahón, Barcelona y Valencia, saldrán respectivamente los lunes, martes y jueves a las cinco de la tarde.

A las siete de esta mañana ha fundeado procedente de Valencia el vapor Jaime II con la correspondencia y 22 pasajeros.

Precios corrientes en el último mercado de Inca:

- Almendron á 15 libras 8 sueldos (51'33 pesetas quinta)
 - Trigo á 15, 15'50 y 16 pts. cuartera.
 - Cebada á 8 pts. 11.
 - Candeal (xexa) á 16 id.
 - Avena á 7'30 pts. la del país y á 7 la forastera.
 - Habas para ganados á 14'50 id.
 - Idem para cocer á 18 id.
 - Habichuelas blancas á 38 id.
 - Id. negras á 25 id.
 - Frijoles á 28 id.
 - Maiz á 13 id.
 - Garbanzos á 22 id.
- Cóncurrencia muy poca á consecuencia de la lluvia.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El miércoles 8 del próximo Abril día de Romería al Oratorio del «Cócó» (Lloseta) se verificará los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romería, á las 12'45.

De Inca á Palma parando en idem idem idem. A las 7'15.

De Inca á Binisalem. A las 2'30—3'30—4'30—5'30—6'25.

De Binisalem á Inca. A las 3—4—5—6—6'45.

Nota: Los trenes de Inca á Binisalem y vice versa solo llevarán coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el «Cócó» al precio de 0'30 céntimos de peseta uno.

Palma 25 de Marzo de 1885.—El Director General, Guillermo Moragues

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALBAE.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración mas distinguida: Habiendo leído en algunos periódicos locales correspondientes a estos últimos días varios artículos en los cuales se ocupaban de la Compañía Curtidora e Industrial, dedicándole alguna frase encomiástica, y como quiera que nosotros a pesar de contarnos en el número de sus accionistas no juzgamos ni creemos tan próspera la marcha de la Sociedad y por lo tanto innecesaria la felicitación que se nos dá a todos; á fin de que las cosas se mantengan tal como son esquivando todo juicio erróneo, le suplicamos de cabida en su ilustrado diario a las siguientes líneas, quedándole por todo ello sumamente agradecidos sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.

Varios accionistas.

Por haberse ya evidenciado por medio del semanario «El porvenir del obrero», que no sabemos pero si sospechamos por qué causas no se publica, algunos puntos concernientes a la Compañía Curtidora los omitimos en gracia a la brevedad remitiendo a los principalmente interesados en ello a los últimos números de dicho semanario; hoy solo entra en nuestro objeto constreñidos a la demostración de que queda en tela de juicio la prosperidad y bienandanza de la Curtidora y en suspenso las felicitaciones a la Administración en primer término y a los accionistas después, por creer que dadas las actuales circunstancias de dicha sociedad es aventurado hacer concebir gratas ilusiones a unos al par que creemos desengaños a otros. Y no se crea que, al decir esto lo hacemos movidos por malicia alguna en vez de la Curtidora, muy el contrario tenemos en ella el fruto de nuestros ahorros y deseamos verlos salvo de todo peligro y evento; pero las personas que tuvieron ocasion de asistir a la última Junta General podrán mejor que nosotros manifestar si el espectáculo que en ella se ofreció puede augurar nada bueno y dar margen a felicitaciones cuando después de leída la Memoria y Balance, que hoy se ha remitido a la prensa, se levantó un accionista a combatirla empezando su peroración con la conocida frase: «última no sea verdad belleza tanta» y concluyendo por afirmar que la contabilidad social andaba tan mal parada por no reunir los libros necesarios y no estar como fuera de desear los que se usan, amén, de no haber querido la Administración exhibir a los accionistas todos los libros que la sociedad emplea, motivando protestas notariales y otras reclamaciones enérgicas; cargos y argumentos que, con notable sorpresa, vimos no se levantó ni uno solo de los individuos de la Junta de Gobierno a combatirlos ó declarar su inexactitud; apelándose sólo al recurso de una votación de un «no» ha lugar a deliberar que votó la Junta de Gobierno y sus allegados, que como es sabido forman mayoría tanto en ésta como en muchas sociedades. Esta fué la luz que se hizo para satisfacer el deseo de la inmensa mayoría de personas allí reunidas que deseaban ver claro en los asuntos denunciados.

Y pasando a otro orden de consideraciones diremos que, exitado ante tal espectáculo el interés de muchos accionistas considerando que más que en ninguna parte en la fábrica y su almacén podrían hallar como vulgarmente se dice *la madre del cordero*, suplicaron en número de ocho un permiso a la Administración para acudir a visitar dicha fábrica á fin de hacerse cargo aproximadamente de sus existencias y movimiento, (que mucho tendría que ser para alcanzar a la respetable cifra de Pesetas 158.824,65 que arroja el Balance;) concedido que fué dicho permiso, visado por el Administrador y el Vocal de Turno, cuando los aludidos se disponían a trasladarse al monumental edificio que la Curtidora posee en el Molinar, he aquí que cada uno recibe una comunicación por la que se avisaba quedar sin efecto el permiso concedido y por lo tanto privados en su derecho de acudir a visitar su propia casa y hacerse cargo de la exactitud del Balance. Después de ello nada se ha vuelto a hablar de dicho permiso, que dando por lo tanto dichos señores desairados y sin poder contemplar, quizá por última vez ya; todo aquello en que se han invertido sus sagrados intereses, que tal vez no han de ver recuperados jamás. Sobre ello, pues, haga el público los comentarios que le sugiere su imparcial criterio, que nosotros y muchos de los accionistas los tenemos hechos ya, y muy desesperados, para el porvenir que nos

espera a todos los que en mal hora dejamos confiados nuestros intereses en manos extrañas y sobradamente poco escrupulosas para cohibir los derechos que los citados intereses nos otorgan.

Digásenos, pues, ahora si son ó no aventuradas las felicitaciones que se dan, si bien comprendemos que no estando la prensa al corriente de las autoridades que existen y cuya pequeña parte de ellas dejamos espuestas, incurra en alguna disculpable apreciación exagerada é infundados encomios.

Varios accionistas.

CORREO DE HOY.

Madrid 28.

El gobierno está resuelto á prorogar esta tarde la sesión del Senado hasta la aprobación definitiva del *modus vivendi* con Inglaterra.

Esta noche se suspenderán las sesiones de Cortes hasta pasadas las Pascuas.

Congreso.—El ministro de Ultramar lee el proyecto de arrendamiento del timbre en Cuba.

Los rusos se concentran en el Caspio, adquiriendo grandes armamentos para el caso de que llegue a estallar la guerra con Inglaterra.

Congreso.—Entre las diferentes preguntas que se han dirigido al gobierno, figura una del Sr. Azcárraga sobre lo ocurrido a los españoles que se encontraban en la factoría de Rio Oro.

Senado.—Continúa discutiéndose el *modus vivendi*.

El ministro Sr. Silvela marcha esta noche a Málaga.

El miércoles saldrá también para Andalucía el Sr. Romero Robledo.

Senado.—El ministro de Estado resume el debate sobre el *modus vivendi*, extrañándose de la oposición que se hace a dicho proyecto. En su consecuencia advierte que se prorogará la sesión hasta su aprobación definitiva.

Congreso.—El Sr. Cánovas, contestando a la pregunta del Sr. Azcárraga sobre los deplorables sucesos acaecidos en Rio de Oro, confirma la gravedad que se les atribuyó desde el principio. A este propósito hace grandes elogios del explorador español Bonelli.

Lamentase de los atropellos cometidos por los moros. Reconoce que es imposible pedir una reparación enérgica sin exponerse a correr un gran ridículo. Califica los sucesos de Rio de Oro de fracaso mercantil.

Promete en nombre del gobierno redoblar la vigilancia y protección a los españoles que van a aquella parte de la costa africana, donde proporcionará por la fuerza los terrenos necesarios para su prosperidad. (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara.)

Congreso.—Se aprueba la concesión solicitada por la Diputación provincial de Valencia para la emisión de obligaciones del empréstito para las obras del puerto del Grao.

También se aprueba el dictamen concediendo una de 7.500 pesetas á favor del insigne poeta don José Zorrilla.

El presidente levanta la sesión, advirtiendo que para la próxima se avisará á domicilio.

Paris.—La Cámara de diputados ha aprobado por 273 votos contra 227 un voto de confianza al gobierno por su conducta en la cuestión del Tonkin.

También aprobó otro voto de confianza al valor que ha demostrado el ejército combatiendo á los chinos.

Asimismo fué aprobado el convenio franco-español en lo relativo á la asistencia judicial.

El Senado francés aprobó el recargo que han sufrido los derechos de introducción de ganado.

Las repúblicas del Salvador, Costa Rica y Nicaragua, opondránse á las pretensiones de la de Guatemala, presentando frente á ésta 20.000 hombres de ejército.

Aumenta la irritación en Méjico contra la república de Guatemala.

Un incendio ha destruido parte del palacio legislativo de Bucharest, quedando intacta la sala donde se celebran las sesiones.

Madrid 28.

Senado.—Después de larguísima discusión es aprobado el *modus vivendi* con Inglaterra por 148 votos contra 18.

Las Cortes han suspendido sus sesiones hasta el 13 de Abril.

Han sido recibidas con general aprobación las declaraciones que ha hecho el Sr. Cánovas en el Congreso al tratar la cuestión de Rio de Oro.

La prensa de esta noche le aplaude.

Se considera faltas de autorización las palabras que el Sr. Elduayen ha pronunciado en el Senado.

El Sr. Salmeron irá á Jaen durante las próximas vacaciones.

Valencia 29.

El parte referente á salud pública en Járuva recibido ayer en el gobierno civil de la provincia, dice así:

«Alcalde Jativa á gobernador.—Los partes recibidos de los facultativos participando el estado sanitario de esta localidad en las últimas veinticuatro horas arrojan el siguiente resultado:

Enfermos de ca enjuras gástricas catarrales. 24; irritaciones intestinales. 17; anginas varias. 9; catarros bronquiales. 8; erisipelas. 7; bronquitis. 6; tuberculosis. 4; gastro enteritis coleriforme. 10.

Defunciones. 2 adultos y 5 párvulos. De ellas una de tabes mesentérica y otra de crup, otra de tuberculosis pulmonar, otra de meningitis y tres de gastro-enteritis.»

—La Correspondencia de Valencia publicó anoche las siguientes noticias telegráficas de Madrid:

El Sr. Romero Robledo se halla enfermo.

—Como cada día aumentan los temores de que haya naufragado el vapor trasatlántico Apolo, habiendo transcurrido con escasez los días que se consideraban necesarios para haber hecho la travesía del Atlántico, *El Imparcial*, haciéndose eco de estos rumores, abriga la esperanza de que el Apolo no habrá naufragado, presumiendo que debe motivar su retraso la falta de carbon, en cuyo caso hará el viaje á vela.

—Asegura *El Progreso* que en la sesión de hoy se presentará un voto de censura al presidente del Congreso, señor conde de Toreno, por su conducta de ayer, impidiendo que el Sr. Portuondo, al explicar su interpelación, leyera algunos párrafos del discurso del Sr. Maluquer.

—La Iberia explica lo ocurrido ayer tarde en la sesión del Congreso sobre la interpelación del señor Portuondo, y dice que sospechaba que el discurso del señor Maspons, que leyó dicho señor diputado, era extravagante y atentatorio al régimen parlamentario, y que la contestación dada por la comisión regionalista era obra del ministerio.

El citado artículo de *La Iberia* es objeto de grandes comentarios en todos los círculos políticos de esta corte.

—El número de los árabes semi salvajes que atacaron las factorías españolas de Rio de Oro eran 150, según acusan las últimas noticias recibidas por telegrafo.

—En la conferencia que han celebrado los señores Amorós y Llorente con el director general de Obras públicas, se ha tratado de la conveniencia de ampliar hasta 30 millones los empréstitos proyectados por la Diputación provincial de Valencia.

La mitad de estos productos se destinaria á la amortización y pago de intereses, y la otra mitad para las obras del puerto y carreteras provinciales.

El Sr. Hernandez ha ofrecido estudiar la cuestión con detenimiento.

Londres 27.

La edición de esta tarde del *Times* continúa empleando un lenguaje muy belicoso.

El *Estandarte* anuncia que se están haciendo preparativos para el envío de una poderosa escuadra inglesa á las aguas del mar Báltico.

Berlin 27.

Un periódico polaco anuncia que el cólera morbo asiático se ha presentado en Crimea.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 a las 11 m.

El Senado aprobó el convenio con Inglaterra.

Se han suspendido las sesiones de Cortes, que se reanudarán el trece de Abril.

Se construirán en Inglaterra y Ferrol acorazados idénticos al que se construye actualmente en Francia.

Madrid 29 a las 7'20 n.

En un descalabro sufrido por el ejército francés en Langren el general Negrier ha sido herido.

Los chinos han atacado furiosamente al ejército francés.

Se piden refuerzos á Francia.

AVISO AL PÚBLICO LA HARINERA MALLORQUINA.

Esta fábrica, cuya harina son siempre frescas y superiores como lo tiene acreditado, acaba de elaborar una especial que reúne las condiciones propias para hacer una pasta de empanada de esquisito gusto. Se hallan en venta.

En Palma, en casa de los Sres G. Alzamora San Miguel, Bartolomé Cortés plaza de la Harina, Cayetano Forteza horno de can Centre, Antonio Forteza horno plaza Santa Eulalia, Miguel Vadel, horno viejo del Mercado, Silvestre Bujosa horno d' en Baresid, peso del carbon y en la antigua y acreditada tienda de harinas de Julian Jaime plaza del mercado y en todos los principales pueblos de la Isla.

CAMBIO MALLORQUIN.

El día seis del próximo mes de Abril a las cuatro y media de la tarde se subastará en la villa de Santa María, si la postura es aceptable, una viña de seis años, sita en el término de dicha villa y lugar llamado S' Arbassar de extensión de tres cuarteradas y media, propiedad de esta Compañía como mesora del extinguido Banco Agrícola y Comercial.

Lo que se anuncia para que llegue a noticia de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.

Palma 24 Marzo de 1885.—El Director Gerente, Jacinto Feliú y Ferrá

HARINERA BALEAR.

Puntos de venta de harinas, propias para empanadas expresamente elaboradas en su grandiosa fabrica de Pont d' Inca.

- PALMA. Colmado de los Sres. Hijos de D. Rafael Pomar—calle del Rincon. Francisco Fuster—Plateria 1. Miguel Llinas—plaza del Socorro. Horno de la calle de Castos. Tomas Florit—Horno calle del Mar. Almacén de la Harinera Balear—San Francisco, 6. Antonio Gibert—Plaza del Socorro. Juana Maria Bosch—calle Mayor Arrabal de Sta. Catalina. Francisco Tous—calle de la Parsiana Arrabal Id. SUCURSALES DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA. Pont d' Inca D. Gabriel Sastre. Alaró Rafael Rosselló. Binisalem Gabriel Munar. Inca Pedo Spez. Sineu Arnaldo Ramis. La Puebla Antonio Forteza y Aguiló. Pollensa Juan Alberti. Manacor Sres. Ferrer y Pico. Felanitx Sres. Bartolomé Bonet y Borobido. Llummayor Antonio Oliver. Soller Maria Castañer.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo a los Señores tenedores de títulos al portador de esta sociedad que tenga en descubierto alguno de los dividendos pasivos reclamados para que puedan hacerlos efectivos hasta el día treinta del próximo Marzo, pasada cuya fecha se declararán caducados y se procederá a lo que haya lugar. Palma 24 Febrero de 1885. El Administrador, Cosme Bauzá.

CAJA DE AHORROS Y MONTE de Piedad de las Baleares.

Movida esta benéfica Asociación por el deseo de formular los hábitos de economía y ahorro principalmente entre las clases trabajadoras, creó conveniente en beneficio de las personas mortificadas que desean utilizar ventajosamente sus modestos sobrantes al aventurarlos en especulaciones más ó menos arriesgadas, aumentar las ventajas ya notorias que ofrecen las imposiciones en la Caja de este establecimiento, y para conseguirlo ha adoptado las disposiciones siguientes:

- 1. Desde 1.º del próximo Abril todas las cantidades que se impongan en esta Caja de Ahorros devengarán el interés de 3.50 p 100 anual a contar desde el día siguiente al en que se verifique la imposición.
2. Las imposiciones cuyo importe no exceda de cien pts. serán reintegradas en el acto de solicitarlo los imponentes.
3. Las imposiciones que excedan de cien pesetas se reintegrarán transcurridos ocho días desde la fecha en que se solicite su devolución.

Lo que se hace público para inteligencia y gobierno de los interesados. Palma 27 Marzo de 1885.—El Vocal de turno, José Luis Pons.

CENTRO FARMACEUTICO.

Hallándose vacante la plaza de Director de esta Sociedad, deseando esta Junta proveer a un persona inteligente en el comercio de drogas, productos químicos y farmacéuticos, se anuncia al público, a fin de que los que se consideren con aptitud

sufrir no puedan solfletarla en el plazo de 15 días debiendo acompañar a la solicitud los justificantes que abonen capacidad y practica. Palma 26 Marzo 1885.—P. A. de la J. de G. el Secretario, Gregorio Saura.

LA PROTECTORA Sociedad de socorros mutuos.

No habiendo tenido lugar la subasta de los trabajos de carpintería que debía efectuarse hoy a las 12 del día, la Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado que tenga lugar el día 1.º de Abril próximo a las ocho de la noche, bajo las condiciones, planos y presupuestos que obran en la Secretaría de la misma.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para las personas que pueda interesarles. Palma 29 Marzo 1885. Por A. de la J. D.—El Secretario accidental José Oliveta.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima a Vapor. El acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los Martes a las 5 de la tarde estando de regreso en esta los Sabados por la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Despacho en Palma Oficinas de La Isleña calle de la Marina n.º 23. Id. en Barcelona Sres. Sureda y Bobiora Plaza de Palacio n.º 2

Se alquila la casa baja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida: informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

ANUNCIO

Un joven, que viene del servicio militar, con muy buenas circunstancias, y que está al corriente en el servicio de saber arreglar caballería mayor y menor, desearia encontrar casa para colocarse.

En esta imprenta darán razón. Se desean cuatro sustitutos para Ultramar con los requisitos que previene la ley de quintas. Informes; Hojalatería del muelle.

Por cuatro mil doscientos reales se colocarán dos sustitutos para servir en Ultramar. Informes, Marina 5 y 7 (café) frente al Teatro Circo.

En la calle de Odon Colom casa de señores Guasp Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

VENTA.—Se vende el predio Son Paladi en el término de esta ciudad de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra y higueral, dará los normienos que se deseen en propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaidá.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

AVISO

Se vende patata aragonesa de sup. por calidad a 30 reales quintal, cerca de la Sema en el color 279 con abadoncs

Está para alquila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría estable, cochera e c. En el tercer piso de la misma, darán razón.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 166 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reune para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría: informarán en el segundo piso de la misma.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se Alquila.

El primer piso de la casa según número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades: informarán calle del Sindicato número 98.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razón en el primero.

Se vende una Casa de Campo, situada a poco trecho del Puente de Ica, P. de ne te e, compuesta de Casa humana y rústica, Casa del Payes, Cochera, ho no, magnífica fuente y demás anexidades, conteniendo media cuarterada de tierra, poblada de Almendros, Igueras y toda clase de frutales, cercado todo de paredes nuevas darán razón D. Miguel Benimelis, Brondo 8, ó en la calle de San Miguel número 38 p.º 2.

Se desean vender 8 Perras de caza. Ibiscens darán razón calle de la Cordelería número 18.

ULTIMOS DIAS DE VENTA

Desde hoy se rebaja el

15 por 100

sobre los precios marcados en todos los artículos de bisutería.

Aprovechad la ocasion

DIAMANTES AMERICANO PASEO DEL BORNE

AZUCARES DE LA HABANA.

Garantizados. En el almace de la calle del Conquistador (antes cuenta de Santo Domingo) número 23 y 25 se expenderán de hoy en adelante, además del centrifuga, que tanta aceptación ha obtenido de público, las siguientes clases, que para mayor comodidad de los consumidores se detallan por 5 kilogramos. Centrifuga R. 15 los 5 kilogramos. Quebrado 2.º n.º 12 15 los 5 kilogramos. Quebrado 1.º n.º 14 17 los 5 kilogramos. Quebrado 1.º n.º 20 20 los 5 kilogramos. Quebrado 1.º n.º 24 24 los 5 kilogramos. Quebrado 1.º n.º 26 26 los 5 kilogramos.

En el almace de la calle del Conquistador (antes cuenta de Santo Domingo) número 23 y 25 se expenderán de hoy en adelante, además del centrifuga, que tanta aceptación ha obtenido de público, las siguientes clases, que para mayor comodidad de los consumidores se detallan por 5 kilogramos. Centrifuga R. 15 los 5 kilogramos. Quebrado 2.º n.º 12 15 los 5 kilogramos. Quebrado 1.º n.º 14 17 los 5 kilogramos. Quebrado 1.º n.º 20 20 los 5 kilogramos. Quebrado 1.º n.º 24 24 los 5 kilogramos. Quebrado 1.º n.º 26 26 los 5 kilogramos.

Aviso al Público

Marisco fresco y de diferentes clases se expende en el comando de los Sres. Hijos de Rafael Pomar (Rincon 5 y 7) los juéves y viénes de cada semana.

CONTRA LA COQUELUCHE

Se obtiene olivo rápido, tomando el acreditado jarabe que preparan los señores Valenzuela hermanos farmacéuticos. Botella 8 rs. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10; Plaza de la Cuartera n.º 2.

DIONARIO DE LA LENGUA

CASTELLANA. nueva edición. Por la Real Academia Española—1884 Forma un tomo de 1122 paginas en Foleo en precio de 35 Pesetas Pasta y a la Rústica 30.

Se vende en la libreria de Francisco Puigredon calle del conquistador 22 y 24.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estomago. Meicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmaci Giotto: T.uan, 20. Baleares: Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales. (2)

CASA LE BUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 221

HEREDEROS DE GABRIEL ROTGER.

cadena 11.

DEVOCIONARIOS:

Se ha recibido un preciosos surtido en ricas encuadernaciones de piel Australia, Nacar, Concha, Casey, Bufalo, Marinas, Terciopoio, y piel chagrín. Los precios varían entre 1 Peseta y 125. Titulos de los libros. Eco-logio Romano, Guia del Cristiano, Vdae Mecum, Misterio del Altar, Rami-

Mete divino, Devocionario Cotidiano, Mujer Espiritual, Oratio del Cristiano, Oratio del Sagrado Corazon, Oratio de la vida Cristiana, A go de la infancia, Meditaciones por el P. Villacastin, Visita al Santisimo Sacramento, Semana Santa, Minguet y a gunos otros.

LOTERIA NACIONAL

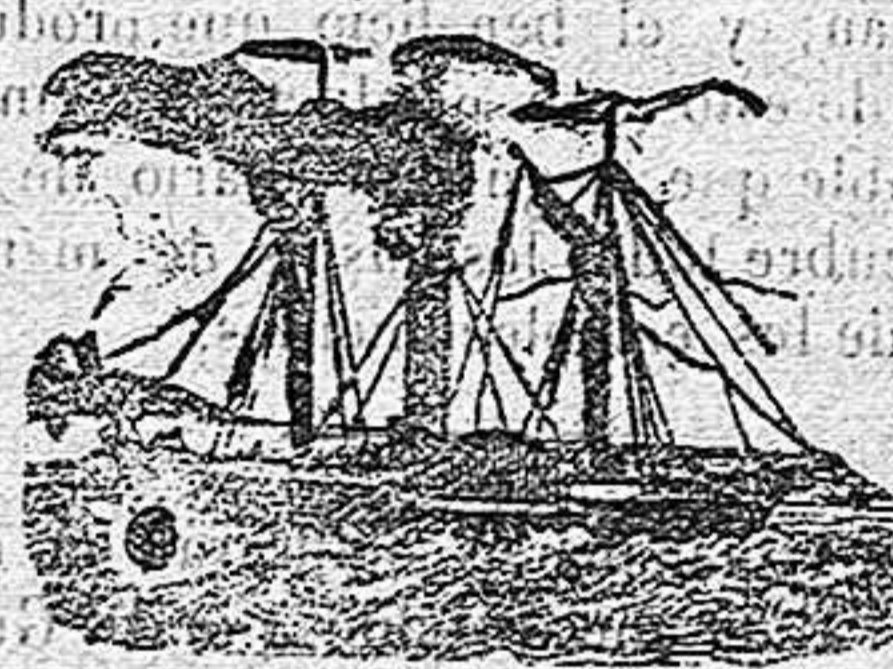
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 de Abril de 1885.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en decimos, y por consiguiente a razón de 25 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies.

Palma 27 de Marzo de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.



PRIMER VIAJE A ARGEL.

El vapor JAIME II saldrá de este puerto para Argel el miércoles 15 de Abril a las 2 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha Palacio 26.

Altas y Bajas

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Fosforos sin humo.

Los hay para vender baratísimo en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicada a los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio, frente la Diputacion Provincial a un real el ejemplar.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.